

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Copia o duplicado de la libreta de matrimonio

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite solicitar una copia del documento que reúne las inscripciones de matrimonio, nacimientos, régimen patrimonial y defunciones de los integrantes del grupo familiar. En las últimas páginas se pueden anotar las inscripciones de defunción de los cónyuges.

El trámite se puede realizar durante todo el año **en las oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

Personas que hayan contraído matrimonio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente y en buen estado.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Libreta de matrimonio original es de \$1.830.
- El costo del duplicado de libreta de matrimonio es de \$2.870.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Diríjase a una de las [oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar una copia o duplicado de la libreta de matrimonio.
3. Muestre su cédula de identidad.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado una copia o duplicado de la libreta de matrimonio, que será entregada en el plazo de 15 días hábiles.